



**MISION PERMANENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Intervención de la Representación Permanente del Estado Plurinacional de
Bolivia ante las Naciones Unidas

REUNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE NICARAGUA

Consejo de Seguridad
de las Naciones Unidas

Nueva York, 05 de septiembre de 2018



SEÑORA PRESIDENTA,

1. TOMAMOS LA PALABRA PARA REITERAR NUESTRO RECHAZO A LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE HOY EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD. ESTA ES UNA INSTANCIA LLAMADA A VELAR POR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON AMENAZAS A LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, Y NICARAGUA NO SE CONSTITUYE EN AMENAZA ALGUNA NI PARA LA REGIÓN NI PARA EL MUNDO. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, Y EN PARTICULAR LOS MIEMBROS PERMANENTES, TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE EVITAR LA INSTRUMENTALIZACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA DE ESTE ÓRGANO. POR LO TANTO CONSIDERAMOS UN DESPROPÓSITO QUE BAJO EL TÍTULO DE "COOPERACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL" SE PRETENDA TRAER NUESTRA ATENCIÓN A LA SITUACIÓN INTERNA DE UN ESTADO MIEMBRO.
2. ASIMISMO, BOLIVIA CONSIDERA QUE EL ARGUMENTO DE TRATAR LA SITUACIÓN EN NICARAGUA EL DÍA DE HOY, BAJO EL ARTÍCULO 34 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, NO APLICA PORQUE NO SE ESTÁ INVESTIGANDO NINGUNA CONTROVERSIA, O SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE CONDUCIR A FRICCIÓN INTERNACIONAL O DAR ORIGEN A UNA CONTROVERSIA, CUYA PROLONGACIÓN PUEDA PONER EN PELIGRO EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, PUESTO QUE EN LA ACTUALIDAD LA REALIDAD EN NICARAGUA ES DE RELATIVA CALMA.



3. EN ESA MISMA LÍNEA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 54 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, LOS ORGANISMO REGIONALES MANTENDRÁN INFORMADO AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS O PROYECTADAS EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS REGIONALES, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES Y NO ASÍ INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE ALGÚN PAÍS O ESTADO.
4. HACIENDO UN RECUENTO DE LOS ACONTECIMIENTOS, LAS MOVILIZACIONES EN NICARAGUA TUVIERON LUGAR EN EL MES DE ABRIL Y MAYO PASADOS. EL ESTADO NICARAGÜENSE, RECURRIÓ A MECANISMOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES INTERNOS PARA PACIFICAR EL PAÍS Y LLAMÓ A UN DIÁLOGO NACIONAL CON LA MEDIACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA, TODO CON LA PRINCIPAL FINALIDAD DE PACIFICAR EL PAIS DE IDENTIFICAR A LOS PROMOTORES Y ACTORES DE LA VIOLENCIA Y PONERLOS A DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA.

SEÑORA PRESIDENTA,

5. BOLIVIA SE HA OPUESTO A LA REALIZACIÓN DE ESTA REUNIÓN BASADA EN LA CARTA DE NACIONES UNIDAS, QUE CLARAMENTE ESTABLECE EL PRINCIPIO DE NO INJERENCIA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS. NOS OPONEMOS TAMBIÉN A QUE SE MANIPULEN ÍTEMS DE LA AGENDA QUE TIENEN EL PROPÓSITO LEGÍTIMO DE APOYAR MECANISMOS DE



COOPERACIÓN CON INSTANCIAS SUBREGIONALES PARA USARLOS COMO PARAGUAS ABIERTO, DONDE PUEDE CABER FINALMENTE TODO.

6. NOS OPONEMOS A QUE SE MANIPULE LA ESTRATEGIA DE DIPLOMACIA PREVENTIVA DEL SECRETARIO GENERAL PARA, LEJOS DE AYUDAR A ALIVIAR UNA SITUACIÓN DE CRISIS, CONTRIBUIR A EMPEORARLA AL TRAER AL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS A UN PAÍS MIEMBRO DE LAS NACIONES UNIDAS Y DARLE DERECHO A USO DE LA PALABRA A PERSONAS QUE REPRESENTAN A SOLAMENTE UNO DE LOS PUNTOS DE VISTA DEL CONFLICTO. ESTA ACTITUD DEBILITA EL MULTILATERALISMO, DESGASTA LAS DINÁMICAS DE LA DIPLOMACIA PREVENTIVA, ALEJA MÁS LA POSIBILIDAD DE DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES Y VIOLA LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE LOS ESTADOS Y RESPETO A LA SOBERANIA.

SEÑORA PRESIDENTA,

7. LA OBSESIÓN INJERENCISTA DE ESTADOS UNIDOS CONTRA NICARAGUA TIENE UNA LARGA HISTORIA. CABE RECORDAR LA DESCABELLADA INCURSIÓN DEL MERCENARIO WILLIAM WALKER QUE, APOYADO POR EMPRESARIOS Y POLÍTICOS NORTEAMERICANOS, INVADIÓ NICARAGUA MILITARMENTE Y LLEGÓ A AUTONOMBRARSE PRESIDENTE DE NICARAGUA EN 1856. A LA INVASIÓN MERCENARIA LE SIGUIÓ LA INVASIÓN MILITAR: LOS MARINES NORTEAMERICANOS INVADIERON NICARAGUA EN 1912 Y NO SE RETIRARON HASTA 1933, CUANDO LA



REBELIÓN DE AUGUSTO CÉSAR SANDINO LOGRÓ EXPULSARLOS DE SU TERRITORIO. ANTES DE IRSE, DEJARON INSTAURADO EN EL PODER A LA GUARDIA NACIONAL A LA CABEZA DE ANASTACIO SOMOZA, QUIEN GOBERNÓ PARA SÍ MISMO Y SU FAMILIA DURANTE MÁS DE 40 AÑOS, CON EL APOYO COMPLETO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. CUANDO EN 1979 EL FRENTE SANDINISTA POR LA LIBERACIÓN NACIONAL FINALMENTE LOGRÓ DERROTAR A LA DICTADURA DE SOMOZA, ESTADOS UNIDOS INTERVINO NUEVAMENTE ARMANDO Y APOYANDO A LOS CONTRAS Y SABOTEANDO LA ECONOMÍA NICARAGÜENSE HASTA CASI DESTRUIRLA.

8. SE PODRÍA DECIR QUE NO HA HABIDO UN MOMENTO EN SU HISTORIA EN QUE NICARAGUA NO HA SIDO OBJETO DE INTERVENCIÓN, ABUSO, INJERENCIA Y AMENAZAS. DE HECHO, EN 1986 LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA ENCONTRÓ A ESTADOS UNIDOS RESPONSABLE DE "ENTRENAR, ARMAR, EQUIPAR, FINANCIAR Y ABASTECER A LAS FUERZAS CONTRAS, EN PERJUICIO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA (...) INFRINGIENDO LA OBLIGACIÓN QUE LES INCUMBE CON ARREGLO AL DERECHO INTERNACIONAL CONSUECUDINARIO DE NO INTERVENIR EN LOS ASUNTOS DE OTRO ESTADO", ENTRE OTROS GRAVES DELITOS CONTRA EL DERECHO INTERNACIONAL.

SEÑORA PRESIDENTA,



9. EL INTERÉS VERDADERO DE ESTADOS UNIDOS NO ES LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA. DE SER ASÍ, NO CONTARÍAN CON UNA VASTA HISTORIA DE INTERVENCIONISMO POLÍTICO, DE INVASIONES MILITARES, DE APOYO A DICTADORES Y DE FINANCIAMIENTO A GOLPES DE ESTADO.

10. EL INTERÉS VERDADERO DE ESTADOS UNIDOS NO ES LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. DE SER ASÍ, SERÍAN SIGNATARIOS DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. DE SER ASÍ, ESTADOS UNIDOS NO SE HUBIERA APARTADO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, DESPRECIANDO ABIERTAMENTE EL MULTILATERALISMO Y ADMITIENDO EL USO DE LA TORTURA Y LA ENCARCELACIÓN DE SOLICITANTES DE ASILO PARA DAR LUGAR A LA INHUMANA SEPARACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DE SUS NIÑOS Y NIÑAS. EL INTERÉS VERDADERO DE ESTADOS UNIDOS NO ES LA DEFENSA DE LA PAZ. DE SER ASÍ, NO PROMOVERÍAN LA VIOLENCIA Y LAS GUERRAS, NI DESTINARÍAN PORCENTAJES ALTÍSIMOS DE SU PRESUPUESTO A GASTOS MILITARES.

11. EL INTERÉS VERDADERO DE ESTADOS UNIDOS ES PROMOVER SITUACIONES DE INESTABILIDAD PARA USARLAS A FAVOR DE SUS POLÍTICAS DE CAMBIO DE RÉGIMEN Y DE CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES. EL INTERÉS VERDADERO DE ESTADOS UNIDOS ES AMEDRENTAR A LOS GOBIERNOS QUE HAN EXPRESADO DE FORMA MANIFIESTA RECHAZO A SUS POLÍTICAS, POR



CONSIDERARLAS UNA AMENAZA A LA SOBERANÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN DE SUS PUEBLOS.

12. FINALMENTE, SEÑORA PRESIDENTA, EXIGIMOS A LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS QUE CUALQUIER DECISIÓN QUE IMPLIQUE ACCEDER A LA INFORMACIÓN QUE SE PUDO GENERAR DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, CUENTE CON LA AQUIESCENCIA DE SU GOBIERNO, EN EL MARCO DE LO QUE DISPONE EL DERECHO INTERNACIONAL RESPECTO DE SOBERANÍA DE TODO PAÍS.

MUCHAS GRACIAS.